

# Lógica informal y teorías contemporáneas de la argumentación

EDUARDO HARADA OLIVARES

Como parte de la revisión del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), actualmente se habla de la posibilidad de modificar el programa de Lógica.

La discusión se ha centrado en si debe seguirse impartiendo lógica formal tradicional, aristotélica o silogística (concepto, juicio y razonamiento, principalmente inferencias inmediatas y silogismo categórico) o sólo lógica formal moderna, simbólica o matemática (proposicional y cuantificacional), pero, sobre todo, la polémica ha girado en torno a si deberían introducirse algunos enfoques que van más allá de la lógica formal, es decir, la lógica informal, el pensamiento crítico, el desarrollo de habilidades del pensamiento y la teoría de la argumentación o, incluso, la filosofía para niños.

El problema con esas propuestas para enseñar a pensar, razonar y argumentar es que no sólo resultan poco familiares para la mayoría de los profesores del Colegio de Filosofía de la ENP sino que inclusive entre quienes las conocen o creen conocerlas no existe un acuerdo acerca de qué las caracteriza y,

concretamente, en qué se distinguen de la lógica formal o qué diferencias existen entre ellas.

Por ejemplo, sobre la lógica informal existen dos concepciones principales: la primera, llamémosla “débil”, considera que únicamente es lógica formal la deductiva práctica o aplicada a los razonamientos expresados en el lenguaje ordinario y que, por lo mismo, no es una disciplina autónoma; además, esta concepción se caracteriza por no reconocer diferencia alguna entre el pensamiento crítico y la lógica informal. En cambio, la segunda concepción, llamémosla “fuerte”, sostiene que la lógica informal es distinta a la lógica formal deductiva pues aborda aspectos de los argumentos (semánticos y pragmáticos, retóricos y dialécticos, contextuales y situacionales) que ni son ni pueden ser analizados y evaluados adecuadamente a través de este último tipo de lógica.

La segunda concepción se acerca a las teorías de la argumentación contemporáneas las cuales, en buena medida, suponen un cuestionamiento del deductivismo según el cual el modelo de todos los razonamientos es el deductivo, es decir, el que es



válido debido a su “forma lógica” (la distribución de sus conectivas, cuantificadores y operadores). Por supuesto, las teorías de la argumentación no se limitan a rechazar dicho reduccionismo sino que se abocan a la búsqueda de una *concepción más amplia de argumento*, la cual corresponda a la manera en que se argumenta no sólo en la vida cotidiana sino, igualmente, en las áreas especializadas del conocimiento.

Para comprender las relaciones, diferencias y semejanzas existentes entre la lógica informal, el pensamiento crítico y la teoría de la argumentación es necesario retroceder un poco en el tiempo.

Desde los años cuarenta, pero, sobre todo, a partir de los cincuenta, dentro de la propia tradición filosófica anglosajona se dio una crítica a la concepción del lenguaje, el conocimiento, la ciencia y la filosofía propia del positivismo o empirismo lógico, por ejemplo, el de Rudolf Carnap, quien sostuvo que los problemas filosóficos tienen su origen en una falta de comprensión o un inadecuado uso de la sintaxis del lenguaje por lo cual pueden ser resueltos o disueltos por medio del análisis lógico de éste; además, mantuvo que las verdades lógicas son, en última instancia, simples tautologías, es decir, no proporcionan conocimiento alguno de la realidad.

Frente a ello Gilbert Ryle, en “Lógica formal y lógica informal”, último capítulo del libro *Dilemas* (1954), trató de poner de manifiesto los límites de la lógica formal: ésta supone, necesariamente, una simplificación respecto a la riqueza y complejidad del lenguaje ordinario: sólo retoma algunos términos tópico-neutrales (por ejemplo, la palabra “y”) y los pone a cumplir funciones



completamente diferentes a las que tenían originalmente, esto es, las convierten en “constantes” lógicas (como sucede con la conectiva conjunción). Sin embargo, el uso que Ryle hizo del término “lógica informal” no es el mismo que hacemos actualmente, pues por ello entendía, más bien, la aclaración conceptual o el método propio de la actividad filosófica, sobre todo, en lo tocante a cuestiones dilemáticas o en las que están involucradas líneas de pensamiento discordantes.

Escasos años después, Chaïm Perelman, a través del estudio de la justicia pero también de la búsqueda de una alternativa frente a las filosofías absolutistas, desarrolló una concepción filosófica de la dialéctica y, sobre todo, de la retórica. Precisamente, en 1958 publicó, junto con Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Este libro supone una crítica a la lógica formal, tanto a la reducción de la argumentación al discurso demostrativo e, inclusive, al axiomático (que puede aspirar a la certeza y no sólo a la verosimilitud), como al olvido del discurso retórico y dialéctico, el cual tiene como fin persuadir o convencer a un auditorio, ya sea particular o universal. Quizá la principal aportación de Perelman y de la Escuela de Bruselas haya sido estudiar la argumentación a partir de los distintos tipos de auditorio y las técnicas para lograr la adhesión de éste, lo cual, obviamente, apunta muy lejos del formalismo deductivista.

También en 1958 Stephen Toulmin publicó otra obra seminal para la teoría de la argumentación contemporánea: *The Uses of Argument* (traducido en español como *Los usos de la argumen-*

tación). Este libro está escrito desde la perspectiva de la filosofía del lenguaje ordinario oxoniense y del segundo Wittgenstein, pero también supone una orientación pragmática característica de la filosofía de la ciencia pospositivista, principalmente, en lo que se refiere al cuidado por estudio de las prácticas argumentativas efectivas o reales. Por eso, Toulmin abandonó el modelo matemático que, desde Platón, han seguido los lógicos y colocó en su lugar a la jurisprudencia. Esto último le permitió desarrollar un modelo argumentativo que no se limita a reconocer la diferencia entre las premisas y la conclusión de los razonamientos, sino que identifica las funciones que cumplen en los argumentos las aseveraciones controvertibles de las que se parte, los datos o los fundamentos para apoyar éstas, las garantías para asegurar el paso de los unos a las otras, el respaldo para las propias garantías, las restricciones para éstas y modalización de las aseveraciones iniciales. Es decir, se trata de un modelo argumentativo que incluye un proponente que busca justificar sus creencias o motivos para actuar y un oponente que plantea dudas o formula objeciones. Por tanto, no se limita a enfrentar el problema, monológico, de cómo se sigue una proposición de otras, sino que aborda la cuestión, retórica y dialéctica, de conquistar la aceptación de los demás. Adicionalmente, reconoce la existencia de distintos *campos de argumentación* (ciencia, arte, derecho, ética y negocios), cada uno con sus propios criterios de justificación y tipos de argumentos aceptados.

A pesar de su cuestionamiento a la lógica formal deductiva y de que proponían, en realidad,



una concepción de la razón sumamente novedosa y compleja, las teorías de la argumentación de Perelman y Toulmin tuvieron poca influencia dentro de la lógica y en general de la filosofía durante las décadas de los cincuenta y sesenta, ya que su mayor repercusión en esos años se dio, respectivamente, en el derecho y la teoría de la comunicación.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña surgieron los movimientos de pensamiento crítico y lógica informal. Por un lado, en esos países se descubrió que los alumnos no sólo ingresaban a las universidades sin poseer las habilidades académicas básicas, es decir, leer, escribir y realizar operaciones aritméticas, sino que, además, presentaban carencias graves en las habilidades de razonamiento y para el pensamiento abstracto. Por otro lado, los padres de familia, las empresas y los propios alumnos comenzaron a exigir que las escuelas proporcionaran una educación que fuera relevante para la vida. Al mismo tiempo algunos profesores llegaron a sentirse cada vez más insatisfechos con los pobres resultados obtenidos por medio de la enseñanza y el estudio de la lógica formal deductiva, sobre todo al manejar razonamientos y argumentos expresados en el lenguaje ordinario, como los que empleamos todos los días para solucionar sus problemas y tomar decisiones frente a ellos.

Sin duda, las principales figuras dentro de la lógica formal durante las décadas de los setenta y ochenta fueron Douglas Walton, Anthony Blair y Ralph Johnson: el primero escribió con John Woods numerosas monografías sobre las fala-

cias informales y, siguiendo a Hamblin, elaboró una nueva concepción de ellas: primero, apoyada en las lógicas no clásicas, luego con un enfoque pragmático y, finalmente, desde una perspectiva dialéctica. Los otros dos desarrollaron criterios (diferentes de los deductivos de validez, solidez o corrección) para juzgar a los razonamientos y a los argumentos: aceptabilidad, suficiencia y relevancia (ARS); además, fueron fundadores de la revista *Informal Logic* y organizadores de los primeros congresos internacionales sobre esa nueva disciplina (ambos realizados en la Universidad de Windsor, Canadá).

Una figura fundamental en el surgimiento de la lógica informal fue también Monroe Beardsley, quien en *Practical logic* (1956) no sólo presentó los diagramas de árbol con los que la mayor parte de los libros de texto sobre lógica informal (como los de Thomas, Scriven o Fogelin) analizan y representan la estructura (la reacción entre premisas y conclusión) de los razonamientos (convergentes, divergentes, ligados, etcétera), sino que, desde los años cincuenta, introdujo en la enseñanza de la lógica la preocupación por el lenguaje ordinario, la necesidad de usar ejemplos tomados de escritos reales (principalmente, de los medios masivos de comunicación, como periódicos y revistas), el interés por la creación de argumentos y no sólo por su análisis y evaluación así como un acercamiento de la lógica a la retórica.

Como ya dijimos antes, algunos formalistas y deductivistas consideran que no existe diferencia alguna entre la lógica informal y el pensamiento crítico pues, obviamente, la capacidad de razonar es uno de los componentes esenciales de ese tipo de

pensamiento. Otros autores identifican a la lógica informal con el estudio de las falacias (concebidas, todavía como razonamientos inválidos, que parecen válidos, por lo cual resultan persuasivos). Y unos más tienden a verla como una mera introducción a la lógica formal deductiva, esto es, una lógica como “arte” o creada con fines meramente didácticos o dirigida a quienes no son especialistas en ella o, a lo mucho, ocupada de los problemas que entraña la simbolización o traducción del lenguaje ordinario en el lenguaje de lo formal. En cambio, para otros hablar de “lógica informal” ni siquiera tiene sentido: por definición, la lógica es el estudio de la *forma lógica* de los razonamientos, así que una “lógica informal” constituye una mera contradicción en los términos.

Sin embargo, desde los años setenta, algunos estudiosos pusieron de manifiesto que para pensar críticamente no basta con razonar correctamente (y, mucho menos, válidamente) sino que son necesarias otras habilidades normalmente consideradas extra-lógicas: por ejemplo, la evaluación de las fuentes de información o de la evidencia disponible, asuntos que, desde una perspectiva estrechamente formalista, resultan más bien epistemológicos o propios de la teoría del conocimiento.

Es más, otros autores empezaron a señalar que no es lo mismo *inferir* o *razonar* que *argumentar* pues en esta última actividad no sólo se establecen relaciones de consecuencia entre portadores de verdad (juicios, proposiciones, enunciados u oraciones) tales que unos (premisas) apoyen la verdad de otro (conclusión) sino, primordialmente, entre personas, pues con ella se busca persuadir, convencer y llegar a acuerdos, para lo cual se deben



considerar las creencias, actitudes, valores y forma de ser del interlocutor, además de la situación en la que se argumenta. Por ello, cualquier diálogo o escrito argumentativo incluye razonamientos, pero no se reduce a ellos: incluye muchos otros elementos lingüísticos y no lingüísticos.

Es decir, los caminos de la lógica informal y el pensamiento crítico comenzaron a separarse, aunque, de hecho, jamás estuvieron del todo unidos. Pero lo que nos interesa destacar en este trabajo es que la falta de fundamentos teóricos y filosóficos claros de los que careció la lógica informal durante los años setenta permitió que esta nueva disciplina se abriera a perspectivas teóricas inusitadas dentro de la tradición filosófica anglosajona.

En efecto, hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta la lógica informal “anglosajona” no pareció encontrarlos al entrar en contacto con la teoría de la argumentación “continental”.

Franz van Eemeren y Rob Grootendorst, iniciadores de la Escuela de Ámsterdam, desarrollaron una teoría de la argumentación basada en la teoría de los actos de habla y las implicaturas y máximas conversacionales de Grice, la dialéctica y pragmática formales Hamblin, Lorenzen, Barth y Krabbe, pero también en las teorías de la argumentación de Perelman y Toulmin. Dicha propuesta se conoce como el enfoque *pragma-dialéctico* y hoy por hoy es la teoría de la argumentación dominante en todo el mundo. Para este enfoque la argumentación es un intercambio lingüístico entre dos o más interlocutores que buscan llegar a un acuerdo o resolver una diferencia de opinión, por lo cual se vuelve fundamental reconocer y establecer las reglas que hacen

posibles y rigen las diversas etapas de la discusión crítica (también se basan en el racionalismo crítico de Popper y Albert).

Sobre todo en las décadas de los ochenta y los noventa, Van Eemeren, Walton y Johnson participaron en los mismos actos académicos y contribuyeron en las mismas publicaciones, lo cual permitió la constitución de una especie de paradigma “dialéctico” o “dialógico” común a la lógica informal y a la teoría de la argumentación.

Y se puede decir que también la pragmática universal de Jürgen Habermas, la cual parte de la teoría de la argumentación de Toulmin y de la teoría de los actos de habla de Austin y Searle e igualmente reconoce algunas coincidencias con la versión de lógica informal de Johnson y Blair, constituye uno de los primeros y más ambiciosos intentos por elaborar una teoría de la argumentación como parte de una teoría de la racionalidad, más concretamente de la acción comunicativa o dirigida al entendimiento. Además, como se sabe, la teoría habermasiana enfrenta los problemas acuciantes de la teoría de la sociedad y la modernidad.

En México la teoría de la argumentación ha tenido escaso eco entre los lógicos, pues aunque algunos han pretendido ocuparse de los “argumentos”, sus escritos tienen poco que ver con las teorías de la argumentación antes mencionadas: por principio de cuentas, ni siquiera distinguen entre éstos y los meros razonamientos.

Dos de las excepciones son, por supuesto, los trabajos de Carlos Pereda y Pedro Reygadas. El primero ha desplegado una teoría de la argumentación original, aunque influida por Toulmin, Habermas y otros autores antes mencionados, y



que se funda en la idea de los ciclos argumentales (reconstructivos, críticos y valorativos), los cuales permiten identificar, a su vez, una serie de “vértigos” (vicios argumentativos). El segundo ha desarrollado una teoría global y compleja de la argumentación que parte del estudio enciclopédico de ella, una crítica a las principales teorías de la argumentación contemporáneas y que intenta tomar en cuenta todos los aspectos de la argumentación, sobre todo, los sociales y emocionales.

Por nuestra parte, desde hace un par de años algunos profesores de la ENP nos hemos propuesto estudiar algunos textos fundamentales en la teoría de la argumentación contemporánea pues, aunque, desde luego, lo que nos preocupa más son las aplicaciones prácticas y didácticas de dichas teorías, por lo expuesto en este texto creemos que en ellas se puede encontrar buena parte de la justificación y razón de ser de la lógica informal. Es más, consideramos que tanto la una como la otra no son sino fragmentos de una teoría de la racionalidad, mejor dicho, de la razonabilidad, que todavía está por descubrirse.

Pero, independientemente de que lo anterior sea cierto, estamos seguros de que la revisión y modificación de nuestro programa de Lógica no debe reducirse a la tarea de cambiar de lugar, eliminar e introducir algunos contenidos o temas, sino que debe suponer un trabajo profundo de investigación y reflexión filosóficas sobre las principales teorías del pensamiento, el razonamiento, la argumentación y la racionalidad existentes en la actualidad, pero, principalmente, sobre el perfil del egresado o el tipo de alumno que desea formar nuestra institución educativa, para lo cual, obviamente, se deben considerar las exigencias de los estudios profesio-

nales y del mundo actual, pues sólo así la enseñanza de una materia como la Lógica podrá aspirar a contribuir a que los alumnos realmente piensen y actúen de manera crítica, creativa y responsable.

#### Bibliohemerografía

- BEARDSLEY, MONROE. *Practical logic*. New York: Prentice Hall, 1956.
- BLAIR, ANTHONY y RALPH H. JOHNSON, *Informal logic. The First International Symposium*. California: Edgepress, 1980.
- COMESAÑA, JUAN MANUEL, *Lógica informal. Falacias y argumentos filosóficos*, Buenos Aires: Eudeba, 2001.
- GROAKE, L. “Informal logic” in *Stanford Encyclopedia of Philosophy* en <http://plato.stanford.edu/entries/logic-informal/>
- HABERMAS, JÜRGEN, “Excurso sobre teoría de la argumentación” en *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus, 1989.
- New Essays in Informal Logic*; RALPH H. JOHNSON y J. ANTHONY BLAIR (eds.). Ontario: Informal Logic, 1994.
- PEREDA, CARLOS, *Vértigos argumentales. Una ética de la disputa*. Barcelona: Anthropos- UAM-I, 1994.
- PERELMAN, CHAIM y LUCIE OLBRECHTS-TYTECA. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos, 1989.
- REYGADAS, PEDRO. *El arte de argumentar*. México: UACM/Castellanos Editores, 2005.
- RYLE, GILBERT. *Dilemas*. México: UNAM, 1987.
- TOULMIN, STEPHEN. E., *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península, 2003.
- WALTON, DOUGLAS. *Informal Logic. A Handbook for Critical argumentation*. Nueva York: Cambridge University Press, 1999.